

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21970 *ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrar en su domicilio social, Alicante, Plaza Ruperto Chapí, n.º 2 - 4.º, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 2011, a las 12 horas y, de no haber quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de julio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, así como la Propuesta de aplicación de resultados, Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad e Informe de Auditoría de Cuentas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010, así como los mismos documentos referidos a las Cuentas Consolidadas del Grupo.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de las Cuentas Consolidadas.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Se advierte a los Sres. accionistas que, en cumplimiento con el art. 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital y 30.º de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Junta es preciso que con, al menos, cinco días de antelación a su celebración, hayan depositado sus acciones en la Sociedad o en una entidad autorizada, lo que deberán acreditar documentalmente, mediante Certificación, en el último caso, en el propio acto de la Junta.

Alicante, 27 de mayo de 2011.- Fdo.: D. José M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110046241-1